

Comportamiento del Nazareno

Con todo el respeto y consideración que merece por parte de esta Junta Directiva a todos los que participáis en los desfiles procesionales y actos litúrgicos en que participa esta Cofradía, rogamos que nos permitáis, haceros un breve recordatorio del comportamiento que nosotros Nazarenos estamos obligados a cumplir:

Tal y como viene recogido en el Artículo 3 de nuestros estatutos, el hábito, insignias, atributos, etc., que podrán usar en los actos oficiales de nuestra Cofradía, son:

- Túnica de color morado.
- Capuz negro con la Cruz de Santiago bordada en rojo y oro en la parte delantera inferior.
- Capa grana oscura con vueltas blancas.
- Cordones amarillos y morados.
- Cetro en barra niquelada con el emblema de la Cofradía en la parte superior.
- Guantes negros
- Zapatos negros.

A su vez, recordaos que tenemos la obligación moral y estatutaria, de procesionar con nuestros Sagrados Titulares y apoyar a la organización de todos los desfiles procesionales, pero, con aún mayor devoción y ahínco en la Procesión de El Paso, desfile procesional que tenemos el honor y el deber de organizar como Cofradía, y más aún, la asistencia al Sermón de Pasión, una de las tradiciones más longevas de nuestra Semana Santa y que a duras penas logramos mantener, por la escasa participación de los miembros de esta Cofradía.

Recordaos, que durante los desfiles procesionales, intentaremos ir en silencio, y en actitud de penitencia, ya que estamos participando de un acto litúrgico. A su vez, deberemos cumplir las instrucciones dadas por los organizadores del desfile procesional, que de buena fe, intentan organizar un acto del que todos nos debemos sentir responsables y participes.